



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN INTERNA nro. 1736

La Plata, 17 de octubre de 2023.

VISTO:

La próxima renuncia al cargo con fines jubilatorios de la Jefa de la Asesoría Pericial de Pergamino, Lic. Carmen Curcio, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible a los fines organizativos y de gestión, designar a un/a profesional en su reemplazo hasta tanto opere el nombramiento definitivo (artículos 5 y 6 de la Acordada 3370),

POR ELLO, el Director General de Asesorías Periciales en uso de sus atribuciones (art. 1 Acordada 3370, art. 37 Acordada 1793 y Acordada 3536).

RESUELVE

Artículo 1º) Disponer que, desde el 23 de octubre del año 2023, la Perita María Laura Melo, supervise las actividades de la Asesoría Pericial de Pergamino, conforme los alcances de la Acordada 1793 y todas las disposiciones dictadas en concordancia por ésta Dirección General.

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese y archívese.

CAPPELLI
Gustavo
Enrique

Firmado digitalmente
por CAPPELLI
Gustavo Enrique
Fecha: 2023.10.17
13:45:58 -03'00'

N-22456/23